

MARTES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 226

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2018-9956 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 28/2018.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, a instancia de JAVIER LÓPEZ CARRAL, frente a STD IFACTORY LAB, SL, en los que se ha dictado Auto despachando ejecución de fecha 19-02-2018 contra el que cabe recurso de REPOSICIÓN, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de JAVIER LÓPEZ CARRAL, como parte ejecutante, contra STD IFACTORY LAB, SL, como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 28.600 € en concepto de principal, más 4.290 € calculados para intereses y costas provisionales.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a STD IFACTORY LAB, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán figando copia de la Resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 18 de octubre de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2018/9956

CVE-2018-9956